

# “Se ha visto que las medidas de urgencia para la Covid-19 eran buenas para el paciente”

DE TODAS LAS INICIATIVAS QUE HA PUESTO EN MARCHA EL CACOF, ANTONIO MINGORANCE, SU PRESIDENTE, SE ENORGULLECE DE AQUELLAS QUE PROCEDEN DE LOS COLEGIOS, PUES SON BUENAS PARA EL PACIENTE Y TAMBIÉN PARA LA PROPIA FARMACIA.



**Antonio Mingorance**  
presidente del CACOF

“LA COMUNICACIÓN CON ATENCIÓN PRIMARIA, CON EXPERIENCIAS CONCRETAS Y DE ÉXITO EN ALGUNAS PROVINCIAS, ESTÁ DANDO PASOS IMPORTANTES”

El BOE publicó el 5 de julio el fin de la obligatoriedad de las mascarillas. **Antonio Mingorance**, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF), cree que eso resume un poco cómo han sido estos últimos meses. “La farmacia ha vivido el último año esperanzada, con prudencia, pero con la alegría de haber superado la peor crisis sanitaria de nuestra historia reciente y haber contribuido, como sanitarios, a ello”, destaca.

En Andalucía, “se arbitraron medidas de urgencia para la Covid-19, que se ha visto en este año que eran buenas para el paciente y para el sistema sanitario”. Menciona ejemplos como la entrega de medicamentos hospitalarios o de la Dispensación Excepcional por fin de tratamiento. “Son cambios que habría llevado años desarrollar en otras circunstancias”, puntualiza. De manera lenta, pero, afirma, “también la comunicación con Atención Primaria (AP), con experiencias concretas y de éxito en algunas provincias, está dando pasos importantes”. Piensa que, en general, se está haciendo un buen trabajo para avanzar en integración y centralidad del farmacéutico en

AP, porque “la farmacia es, y puede serlo más, la puerta de acceso al sistema sanitario para muchas personas”. Igualmente, considera que han sido muy interesantes los progresos en aspectos más sociosanitarios, como la soledad no deseada o la farmacia como espacio que puede ayudar en violencia de género, entre otros.

No puede dejar de referirse a la subasta de medicamentos en Andalucía: “Nos queda tan sólo que se modifique, tal y como fue compromiso del presidente de la Junta de Andalucía, el Artículo 66 de la Ley de Farmacia de Andalucía, para que definitivamente desaparezcan de nuestro ordenamiento”.

## Experiencias de éxito

Mingorance cita una experiencia de éxito promovida por el CACOF muy reciente, la implantación de Códigos Navilens en todas las farmacias de Andalucía, que primero se hizo en Córdoba, que “facilitan a las personas con discapacidad visual la localización de las farmacias con el móvil hasta desde 18 metros, incluso en condiciones de escasa luminosidad”. Otra es el programa PysmaSarco, donde ayudan a las personas a partir de 60 años a prevenir y/o combatir la sarcopenia. Para el CACOF, “lo más relevante es, sin duda, su Plataforma AxonFarma”. Esta herramienta la crearon para favorecer el desarrollo de la farmacia asistencial en Andalucía basada en la relación con el paciente y la implantación de servicios profesionales.

Al futuro Gobierno estatal, le anima a “aprovechar toda la potencialidad de la farmacia como parte de la solución que necesita nuestro sistema sanitario para hacer frente a la cronicidad y el envejecimiento de la población, fundamentalmente”. El reto es lograr que el farmacéutico pueda desarrollar en el ámbito de sus competencias su labor profesional al máximo. +